

ORD. N° **1430** / DFRS20340/ F-61

- ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 17.614 de 30.01.2015.
2) ORD. N°0493/DFRS19977/F-61 de 14.01.2015
3) Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a consulta.

SANTIAGO, **18 FEB. 2015**

A : SRA. TERESA ARREAZA SUBERO, CETECOM ICT SERVICES GMBH.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la modificación de la certificación de ANT. 2), correspondiente al equipo Control Remoto, modelo EHL2, de Gentex Corporation; indicando que el equipo contiene las siguientes frecuencias y potencias de salidas, y operaría solo con las frecuencias permitidas en el país:

- 27 MHz band:
 - 26,957-27,283 MHz /-18,7 dBm
 - 27,515-27,585 MHz /-18,7 dBm
- 30 MHz band:
 - 29,851-29,885 MHz /-20,2 dBm
 - 30,862-30,950 MHz /-20,2 dBm
 - 30,875-30,950 MHz /-20,2 dBm
- 40 MHz band:
 - 40,660-40,700 MHz /-9 dBm
- 418 MHz band:
 - 417,900-418,100 MHz /-8,8 dBm
- 433 MHz band:
 - 433,050-434,790 MHz /-6,1 dBm
- 868 MHz band:
 - 868,000-868,600 MHz /-5,6 dBm
 - 868,700-869,650 MHz /-5,6 dBm
 - 869,400-869,650 MHz /-5,6 dBm
 - 869,700-870,000 MHz /-5,6 dBm

2. De acuerdo a la información que adjunta, y a lo indicado en el informe de pruebas N° 1-7681/14-01-02-B, de CETECOM ICT Services GmbH, incluido en el Ingreso SUBTEL N° 147.371 de fecha 19.12.2014 y aprobado por el ANT. 2); el equipo contiene las siguientes frecuencias y potencias de salidas:

27,015 MHz /-18,7 dBm
30,875 MHz /-20,2 dBm
40,683 MHz /-9 dBm
417,965 MHz /-8,8 dBm
433,92 MHz /-6,1 dBm
868,125 MHz /-5,6 dBm

3. Al respecto, señalo a Ud. que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 3):

3.1 Certifica equipos empleados como controles remotos que operen en las siguientes frecuencias o bandas de frecuencias con una intensidad de campo eléctrico o potencia máxima radiada que no exceda los valores que se indican a continuación:

Controles remotos para abrir puertas

Bandas de frecuencias / Intensidad de campo a 30 metros.

117 a 142,2 kHz / 200 ($\mu\text{V}/\text{m}$).

40,66 a 40,70; 70 a 73; 75,4 a 76 y 138 a 174 MHz / 125 ($\mu\text{V}/\text{m}$).

216 a 328,6 MHz / 660 ($\mu\text{V}/\text{m}$).

335,4 a 434,79 MHz / 960 ($\mu\text{V}/\text{m}$).

Otros controles remotos (se excluyen los controles remotos para aeromodelos y para abrir puertas).

Frecuencias o bandas de frecuencias / Intensidad de campo o potencia.

117 a 142,2 kHz / 20 $\mu\text{V}/\text{m}$ a 300 metros.

26.995; 27.045; 27.095; 27.145; 27.195; 27.255; 29.905; 29.945 y 29.985 kHz / 10 mV/m a 3 metros.

315 MHz / 10 mW.

430 a 440 MHz / 10 mW.

3.2 Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 4), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.

4. De acuerdo a la información proporcionada, el equipo presentado solo puede operar en las siguientes frecuencias permitidas en el país: 40,683 MHz; 417,965 MHz y 433,92 MHz, las demás frecuencias deben ser deshabilitadas.

De acuerdo a lo anterior, no existen otras frecuencias o bandas de frecuencias en las cuales el equipo Control Remoto, modelo EHL2, de Gentex Corporation pueda operar en el país, toda vez que las frecuencias 27,015 MHz, 30,875 MHz y 868,125 MHz señaladas en el informe de pruebas N° 1-7681/14-01-02-B, de CETECOM ICT Services GmbH, no se encuentran contenidas en la norma técnica de alcance reducido.

5. Finalmente, esta Subsecretaría de Estado establece que el oficio ORD. N°0493/DFRS19977/F-61 de fecha 14.01.2015, que certifica al módulo inalámbrico contenido en el equipo Control Remoto, modelo EHL2, de Gentex Corporation; sigue siendo vigente para las bandas de frecuencias establecidas en el documento.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



CÉSAR TORRES ARAYA

Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Untertuerkheimer Str. 6-10 / 66117 Saarbruecken / Germany.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (ct).
- Oficina de Partes.